



Primeras Jornadas Doctorales CEI CamBio en Panamá

En el marco de la estrategia de internacionalización del CEI CamBio se encuentra el establecimiento en la Ciudad de Panamá de la sede del Centro de Excelencia de Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad en y desde el que poder llevar a cabo, en colaboración con las universidades instituciones y organizaciones sociales del área Centroamericana y del Caribe, proyectos de investigación, formación de postgrado y transferencia de conocimiento sobre los temas y los problemas ambientales que afectan a la región

Una de las primeras actividades organizadas por el Centro serán las Primeras Jornadas Doctorales CEI CamBio, que se celebrarán en la Ciudad de Panamá los días 13 al 17 de julio de 2015.

En colaboración con la Fundación Ciudad de Saber de Panamá, socio estratégico del CEI CamBio en este proyecto, y aprovechando sus magníficas instalaciones, en estas jornadas se reunirá a un grupo seleccionado de estudiantes doctorales, procedentes de las universidades y centros de investigación de Andalucía que forman parte del Consorcio CEI CamBio y de los distintos países de la región, para que, junto a una serie de personalidades invitadas, desarrollen un debate intenso y fructífero a partir de la exposición de los avances de las investigaciones de sus tesis, que se espera contribuya a la consolidación de una comunidad científica transoceánica preocupada por los temas y problemas ambientales que afectan a nuestras sociedades a uno y otro lado del Atlántico.

A fin de poder llevar a cabo la selección de los/as estudiantes que participen en las jornadas, el CEI CamBio abre una convocatoria de un máximo de 16 bolsas de viaje por una cantidad global máxima de 15.000 euros, financiadas al 100% por la Oficina del CEI CamBio con cargo al crédito presupuestario 18.00.10.03.02, que cubrirá los gastos de desplazamiento a la Ciudad de Panamá, el alojamiento y la manutención entre los días 12 al 18 de Julio de 2015, y que serán gestionados por el CEI CamBio, para lo que se registrará por las siguientes cláusulas:

1. Requisitos:

La evaluación de las solicitudes se realizará en base a los siguientes criterios:

- a. Las personas solicitantes deberán de encontrarse inscritas con anterioridad al curso académico 2014-2015 en alguno de los programas de doctorado del campo de los estudios ambientales impartidos en las universidades que forman parte del Consorcio CEI CamBio y de las de los países Iberoamericanos que tengan suscritos convenios de colaboración con ellas.
- b. Las tesis deberán estar adscritas a alguna de las siguientes líneas de investigación:
Agroecología



Antropología Ambiental y Ecológica
Economía Ecológica y Ecología Política
Gestión del Territorio y Medio Ambiente
Historia Ambiental

- c. Las tesis deberán justificar su relación o aplicación con los contextos, temáticas o problemáticas iberoamericanas

2. Documentación:

Los/as solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia de DNI o pasaporte
- b. Curriculum Vitae actualizado y acreditación de los méritos
- c. Expedientes de calificaciones de los estudios de master o maestría
- d. Documento acreditativo del abono de la tutela académica para el curso 2014-2015
- e. Carta de aval del director/ a o tutor/a de la tesis
- f. Resumen de la tesis

3. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:

Las solicitudes, con el impreso que se adjunta y la documentación requerida podrán presentarse por correo electrónico enviado a la siguiente dirección: dirceicambio@upo.es, hasta el día 30 de abril de 2015

4. Comisión de evaluación:

Las solicitudes serán evaluadas por la comisión establecida al efecto, integrada por el Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de la UPO, el Director del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad de la UPO y el Director de la Oficina del CEI CamBio

5. Baremo:

La Comisión, evaluará los méritos de los solicitantes en base al siguiente baremo:

- a. Expediente académico de los estudios de postgrado: hasta 3 puntos
- b. Publicaciones científicas: hasta 1 puntos
- c. Estancias académicas en otras instituciones: hasta 1 punto
- d. Asistencia a congresos: hasta 1 punto

- e. Estado de desarrollo de la tesis: hasta 1 punto
- f. Adecuación a las líneas de investigación: hasta 1 punto
- g. Vinculación con grupos de investigación acreditados oficialmente: hasta 1 punto
- h. Otros méritos: hasta 1 punto

6. Propuesta de concesión:

Realizada la evaluación de los/las solicitantes mediante la aplicación del baremo anterior, la comisión publicará la relación provisional en orden de mayor a menor puntuación de los/las beneficiarios/as, y del mismo modo de los/las suplentes.

7. Reclamaciones:

Tras la publicación de la relación provisional, se abrirá un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones.

8. Relación definitiva:

Estudiadas por la comisión las posibles reclamaciones presentadas, se emitirá resolución definitiva.

9. Aceptación y condiciones:

Una vez publicada y comunicada la selección de participantes y antes de los 10 días hábiles posteriores, los/as beneficiarios/as deberán comunicar su aceptación y aportar documento acreditativo de la contratación de un seguro personal de viaje. En caso de que alguno/a de los/las beneficiarios/as no realizase su aceptación son estas condiciones, su vacante será ocupada por los/as suplentes en orden sucesivo.

En Sevilla, a día 13 de Abril de 2015

EL DIRECTOR DE LA OFICINA CEI CAMBIO

Fdo. Javier Escalera Reyes

